

INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA D&M PHARMA S.A.

Quito, 17 de Marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS

D&M PHARMA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía D&M PHARMA S.A., y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías en su Art. 289, pongo en su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del año 2016.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

1.1.- El entorno político se ha mostrado con cierta inestabilidad por las variaciones del precio del petróleo que no ha mostrado recuperación en el mercado internacional hasta fines del año que se analiza, la apreciación del dólar y desastres naturales, causas por las que el Gobierno Central ha tenido que tomar y mantener medidas que han determinado cambios en la política económica del país, manteniendo las salvaguardias que afectan las importaciones de rubros necesarios para la producción en un 45% hasta junio del 2017; según las cifras de la CEPAL para el año 2016 se terminaría con una inflación del 1.3% y una contracción del PIB del 3.4%; pero según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la inflación acumulada del año 2016 se situó en el 1.12% y una contracción real del PIB del 2.0%, mientras que la tasa de desempleo a Diciembre del año 2016 se situó en el 5.7% según el INEC y en el 5.4% según los datos estadísticos del Banco Central del Ecuador.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

2.1.- La empresa a la que represento desde el 31 de Agosto del año que termina, no ha iniciado sus operaciones dentro del mercado nacional porque está en proceso de obtener Permisos de Funcionamiento y Registros Sanitarios para sus productos; En consecuencia sus estados financieros reflejan los gastos de honorarios por los trámites de funcionamiento y permisos municipales, así como tasas, impuestos y otros registros de marcas que son necesarios para el inicio de operaciones, razón por la que hemos realizado los balances e informes a los organismos de control con los valores mencionados y los aportes societarios registrados en su escritura de constitución. Por lo tanto, no tenemos datos que nos permitan realizar una evaluación o análisis económico de resultados. Esperamos que una vez concluidos todos los

trámites necesarios de la etapa inicial, la empresa pueda comenzar sus operaciones comerciales para este año 2017.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

3.1.- Me permito informar a la Junta General de Accionistas, que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones, órdenes y sugerencias que han sido emanadas por este organismo.

4.- CUMPLIMIENTO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL

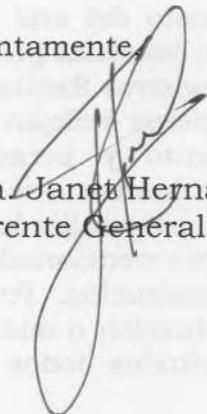
4.1.- Ante la Superintendencia de Compañías, enviaremos todos los informes de exigencia legal como: Balance / Estado de Situación Financiera, Nómina de Socios / Accionistas, Informe de Gerencia, Informe de comisario, Nómina de Administradores, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados financieros y Acta de la Junta General de Accionistas, cumpliendo así con las obligaciones establecidas por este organismo de control.

4.2.- Ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), se ha enviado Balance General, Estado de Resultados – Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades, las declaraciones mensuales tanto del valor agregado IVA, como de retenciones en la fuente por impuesto a la renta, anexos transaccionales ATS, Anexo de Relación de dependencia RDEP, anexo de Accionistas partícipes, socios, miembros de directorio y Administradores APS y Anexo de Dividendos ADI.

4.3.- Igualmente se ha dado cumplimiento con los informes de RRHH al Ministerio de Trabajo en lo que respecta a Décimo Tercera Remuneración, la Décimo Cuarta Remuneración no fue enviada en vista de que la empresa inicia sus actividades el 04 de Octubre del año 2016, se cumplirá con el envío del informe de Participación de Utilidades en abril de acuerdo a lo que establece la ley, estos informes serán enviados con valores en cero debido a que la empresa no tiene personal laborando bajo dependencia, evitando así las multas que se generan por incumplimiento de obligaciones.

Me complace enviar el informe de mi gestión en el cargo designado de Gerente General de D&M PHARMA S.A., con la satisfacción de haber cumplido con todos los organismos de control durante este período. Adjunto los balances y estados financieros del año 2016, para su respectiva aprobación.

Atentamente,


Dra. Janet Hernández Cruz
Gerente General